

SITACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Sitaco, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Retama, número 3, en primera convocatoria, a las once treinta horas del día 7 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum en la primera, el día 8 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas de forma abreviada correspondientes al ejercicio 2000.
Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.
Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
Quinto.—Asuntos varios.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción del acta y aprobación o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—20.738.

SOBRARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 5 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en paseo Constitución, 12, 2.ª planta, de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2000.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación de Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tordesillas Aparicio.—20.719.

SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa,

calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el día 18 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.647.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LUZENAC IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas el día 18 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, comportando la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida «Luzenac Ibérica, Sociedad Anónima» a la absorbente «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la mencionada sociedad, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de León (absorbente) y de Barcelona (absorbida).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Boñar (León) y Barcelona, 23 abril de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima» y «Luzenac Ibérica, Sociedad Anónima».—20.726.

1.ª 10-5-2001

SOCIETY FAMITEX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad,

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.852.

SOCYAM, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, 29, segunda planta, el día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 7 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las actuaciones efectuadas por el actual Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.737.

SOL FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accio-

nistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.842.

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

NISSER INVESTMENTS, S. L.

OITAL HOLDING, S. L.

UELZEN INVESTMENTS, S. L.

TOURNAI MANAGEMENT, S. L.

KATTEGAT INVERSIONS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.», «Tournai Management, S. L.», y «Kattegat Inversions, S. L.», celebradas el día 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.», «Tournai Management, S. L.», y «Kattegat Inversions, S. L.», mediante la absorción de las últimas por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener, en el domicilio social, de las sociedades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades «Solvisa Inversiones, S. L.», «Nisser Investments, S. L.», «Oital Holding, S. L.», «Uelzen Investments, S. L.» y «Tournai Management, S. L.», Narcís Codina Surós y el Administrador único de «Kattegat Inversions, S. L.», Agustí Bosch Illa.—20.831.

1.^a 10-5-2001

S. S. D. 4 POR 4, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 2000, se adoptaron, entre otros, por mayoría, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 27.513.378 pesetas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 3.001 acciones en que se divide el capital social, números 1 al 3001, inclusive, de valor nominal 10.000 pesetas cada una. Consecuentemente, el capital social queda establecido en la cantidad de 2.496.622 pesetas, dividido y representado por 3.001 acciones, de 831,93 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «S. S. D. 4 por 4, Sociedad Limitada».

Sarriá de Ter, 21 de junio de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.792.

STS SALOU ASISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Salou, calle Ponent, número 24, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros integrantes del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado, o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Reus, mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gruges Ferrer.—20.688.

SUALFER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escri-